



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del Directorio y

Accionistas de

**ANDESNEGSA S. A.:**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ANDESNEGSA S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error.



**Asunto de énfasis**

7. Llamamos la atención a la nota 5 a los estados financieros. Al 31 de diciembre del 2014, la compañía presenta una cuenta por cobrar a su cliente Constructora Chaw S. A. por US\$ 156,000 que representa el ochenta y ocho por ciento del total de la cartera. La administración de la compañía ha realizado acercamientos con su cliente a través de un abogado para recuperar el monto de la cartera vencida. No se presenta ninguna provisión en los estados financieros por la incobrabilidad de la cuenta.

**Informes sobre otros requisitos legales**

8. El Informe de Cumplimiento Tributario de ANDESNEGSA S. A. al 31 de diciembre del 2014 se emite por separado.

Mayo 20 del 2015  
Guayaquil, Ecuador

SALCEDO & ASOC. CÍA. LTDA  
No. de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías: 862

Bayron A. Arras Valarezo  
Socio  
No. de Licencia  
Profesional G.11.973